



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 16 de Junio del 2023

OFICIO N° D000438-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO

SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0064-2023-CTVC/LIP, 0066-2023-CTVC/LIP, 0068-2023-CTVC/LIP suscitadas en las IIEE N° 20178 Santa Rosa de Lima, 20177 San Martin de Porres, 20935; situadas en la provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RRL (09JUN2023)
c) INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RRL (14JUN2023)
d) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS (09JUN2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS	0064-2023-CTVC/LIP	20178 Santa Rosa de Lima
02		0066-2023-CTVC/LIP	20177 San Martin de Porres
03		0068-2023-CTVC/LIP	20935

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 14 de Junio del 2023

INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RRL

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N°0066-2023-CTVC/LIP SUSCITADA EN LA IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES SITUADA EN EL DISTRITO DE QUILMANA, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001855-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA (19MAY2023)
b) CASO N° 0066-2023-CTVC/LIP
c) OFICIO N° 047-2023/D-IEP N°20177 "SMP"-Q-UGEL 08-C.
d) ACTA DE COMPROMISO DE LA IE 20177 SAN MARTIN DE PORRES

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 09 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar acerca de las actividades desarrolladas respecto al caso de alerta identificado por el CTVC en la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES, con código modular 0252221, nivel primario, perteneciente al ítem Imperial, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- Mediante documento de la referencia a), de fecha 19 de mayo, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES, ubicada en el Distrito de Quilmaná, provincia Cañete, departamento Lima, reportando el caso de alerta con cinco puntos críticos.
- Con OFICIO N°0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS y CASO N° 0066-2023-CTVC/LIP, el representante del CTVC realizó el proceso de veeduría presencial, identificándose el siguiente punto crítico:
 - Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.**
 - Número de alumnos atendidos que figura en acta de Entrega /Recepción es menor que el número de alumnos matriculados.**
 - Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado.**
 - CAE no tiene actualizado el control de entradas y salidas de productos (KARDEX de almacén).**
 - No se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de alimentos.**

BASE NORMATIVA

- Mediante RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03.

- 2.2. Con RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.
- 2.3. Con RDE N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002- PNAEQWUSME, Versión 8.
- 2.4. Mediante RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, se aprueba la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento N°002-2023-MIDIS/PNAEQW, versión 01.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso N° 0066-2023-CTVC/LIP, y proceder a su resolución

IV. ANALISIS

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES.

- 4.1.1. Según RDE N°D000461-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES con Código Modular 0252221 perteneciente al ítem Imperial, tiene programada la atención a 489 usuarios.
- 4.1.2. Con fecha 30.05.2023 se informa y se socializa a la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES sobre los puntos críticos identificado por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N°0066-2023-CTVC/LIP con fecha 29/03/2023 al WhatsApp personal del director, Lic. Eddy Percy Vilca Cansino, para que se puedan realizar las acciones correctivas, de:

- Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
- Número de alumnos atendidos que figura en acta de Entrega /Recepción es menor que el número de alumnos matriculados.
- Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado.
- CAE no tiene actualizado el control de entradas y salidas de productos (KARDEX de almacén).
- No se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de alimentos.

Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.

- 4.1.3. Con fecha 02.06.2023, se levanta la observación realizada por CTVC, cumpliendo con brindar asistencia técnica a los Integrantes CAE: Sra. Sonia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Rosario Chumpitaz Vicente, sr. Avalos Paredes Ellery Josuel, sr. Vilca Cansino Eddy Percy, de acuerdo a los lineamientos de la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento N°002-2023-MIDIS/PNAEQW, RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000279-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0066-2023-CTVC/LIP por CTVC y en los siguientes temas:

- ✓ Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones.
- ✓ Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
- ✓ Uso de los formatos: padrón o registro de control, acta de distribución de alimentos, y registro de control de entrada/salida de productos (Kardex).
- ✓ Buenas prácticas de almacenamiento.
- ✓ Actualización de Usuarios según SIAGIE.

Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega y recepción es menor que número de alumnos/as matriculados

- 4.1.4. Con fecha 12.04.2023 se realizó la SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO en la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES donde se brindó la asistencia técnica de tener actualizada la base de datos del SIAGIE de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados, entre otros temas.
- 4.1.5. Con fecha 12.04.2023, el director de la IE solicita actualización de usuarios a través del OFICIO N° 047-2023/D-IEP N°20177 "SMP"-Q-UGEL 08-C y base de datos del SIAGIE, donde se evidencia la cantidad de 463 menos 4 traslados un total de 459 alumnos matriculados a la fecha, siendo distinta a la observación presentada por el CTVC, quien menciona que la cantidad de niños matriculados es 532 (CASO N° 0066-2023– CTVC/LIP).
- 4.1.6. Con fecha 02.06.2023 se realizó SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO en la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES donde se brindó nuevamente la asistencia técnica de tener actualizada la base de datos del SIAGIE de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados, entre otros temas. El director cumple con la actualización de base de datos del SIAGIE del MINEDU.
- 4.1.7. Asimismo, según indica en la RDE N° D000259-2022 - MIDIS/PNAEQW-DE, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW", numeral 8.1, la aprobación mediante RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

<i>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</i>	<i>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</i>	<i>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)</i>
MARZO	MAYO	AGOSTO

- 4.1.8. Además, la aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público. A la fecha, aún no se ha emitido en este año una RDE de actualización de usuarios por parte del área correspondiente del PNAEQW, no dependiendo de la UT Lima Metropolitana y Callao la actualización de usuarios en las IIEE.

Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado

- 4.1.9. Con fecha 02.06.2023 se realizó SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO en la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES donde se realizó una asistencia técnica: Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones del CAE, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, uso de los formatos: padrón o registro de control, acta de distribución de alimentos, y registro de control de entrada/salida de productos (Kardex), buenas prácticas de almacenamiento, actualización de Usuarios según SIAGIE.
- 4.1.10. Por el cual se establecen compromisos mediante un acta, para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:
- CAE se compromete a mantener limpio, ordenado y desinfectado el ambiente acondicionado para la recepción y almacenamiento de los productos, cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento según la Norma Técnica N° 002-2023 MIDIS – PNAEQW.

CAE no tiene actualizado el control de entradas y salidas de productos (KARDEX de almacén)

- 4.1.11. Con fecha 02.06.2023 se realizó SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO en la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES donde se realizó una asistencia técnica: Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones del CAE, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, uso de los formatos: padrón o registro de control, acta de distribución de alimentos, y registro de control de entrada/salida de productos (Kardex), buenas prácticas de almacenamiento, actualización de Usuarios según SIAGIE.
- 4.1.12. Por el cual se establecen compromisos mediante un acta, para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:
- El CAE se compromete a mantener registrado y actualizado el control de entrada y salida de productos (Kardex de almacén). Según la Norma Técnica N° 002-2023 MIDIS - PNAEQW.

No se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de alimentos

- 4.1.13. Con fecha 02.06.2023 se realizó SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO en la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES donde se realizó una asistencia técnica: Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones del CAE, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, uso de los formatos: padrón o registro de control, acta de distribución de alimentos, y registro de control de entrada/salida de productos (Kardex), buenas prácticas de almacenamiento, actualización de Usuarios según SIAGIE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 4.1.14. Por el cual se establecen compromisos mediante un acta, para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:
- El CAE se compromete a mantener actualizado, ordenado y brindar los formatos a quien lo solicite en procesos formales de recojo de información del MIDIS y/o MINEDU, así mismo mantener en custodia el acervo documentario (Actas de Conformación CAE, Actas de Supervisión, Acta de Distribución, padrón de distribución, entre otros), que se generen durante la prestación del servicio alimentario según NT 002-2023 MIDIS - PNAEQW y la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 4.1.15. Al finalizar la asistencia técnica, el director manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL – MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Según RDE N°D000461-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRE con Código Modular 0252221 perteneciente al ítem Imperial, tiene programada la atención a 489 usuarios.
- 5.2. Con fecha 12.04.2023 se realizó la SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO en la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES donde se brindó la asistencia técnica de tener actualizada la base de datos del SIAGIE de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados, importancia del cumplimiento de las BPM (uso oportuno de la indumentaria durante el SAE), importancia del cumplimiento de las BPAL(condiciones mínimas de almacenamiento), importancia de mantener actualizado la conformación del comité de alimentación escolar, importancia del correcto llenado de los formatos a usar en cada entrega.
- 5.3. Con fecha 12.04.2023, el director de la IE solicita actualización de usuarios a través del OFICIO N° 047-2023/D-IEP N°20177 "SMP"-Q-UGEL 08-C y base de datos del SIAGIE, donde se evidencia la cantidad de 463 menos 4 traslados un total de 459 alumnos matriculados a la fecha, siendo distinta a la observación presentada por el CTVC, quien menciona que la cantidad de niños matriculados es 532 (CASO N° 0066-2023– CTVC/LIP).
- 5.4. Con fecha 02.06.2023 se realizó SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO en la IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES donde se realizó una asistencia técnica: Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones del CAE, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, uso de los formatos: padrón o registro de control, acta de distribución de alimentos, y registro de control de entrada/salida de productos (Kardex), buenas prácticas de almacenamiento, actualización de Usuarios según SIAGIE.
- 5.5. La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público, los que se realizan en marzo, mayo y agosto, subrayando que son fechas propuestas. A la fecha, aún no se ha emitido en este año una RDE de actualización de usuarios por parte del área correspondiente del PNAEQW.
- 5.6. El CAE cumple con ordenar y limpiar el ambiente destinado a almacén, sin



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

embargo, se compromete en realizar un mantenimiento de este ambiente acondicionado para la recepción y almacenamiento de los productos, a fin de optimizar las condiciones del almacén según la Norma Técnica N° 002-2023 MIDIS – PNAEQW.

- 5.7. El CAE se compromete a mantener registrado y actualizado el control de entrada y salida de productos (Kardex de almacén). Según la Norma Técnica N° 002-2023 MIDIS - PNAEQW.
- 5.8. El CAE se compromete a mantener actualizado, ordenado el padrón de usuarios y brindar los formatos a quien lo solicite en procesos formales de recojo de información del MIDIS y/o MINEDU, así mismo mantener en custodia el acervo documentario de la IE.
- 5.9. El director Lic. Eddy Percy Vilca Cansino manifiesta encontrarse conforme con toda la información brindada y presenta al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE).

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

VII. ANEXOS

- Anexo 01: ACTA DE COMPROMISO IE N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES
- Anexo 02: OFICIO N° 047-2023/D-IEP N°20177 "SMP"-Q-UGEL 08-C., con resumen SIAGIE
- Anexo 03: ACTAS DE SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO.
- Anexo 04: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL AMBIENTE DE RECEPCION/ALMACENAMIENTO.
- Anexo 05: EVIDENCIA DE LA ASISTENCIA TECNICA REALIZADA EL DIA 02.06.2023 (listado de asistencia de integrantes CAE).

Atentamente,

Firma

ROBERTO MAXIMO ROJAS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

RRL



**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE)
ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa N° 20177 SAN MARTIN DE PORRES con código modular 0252221, del nivel primario ubicada en el distrito de Quilmaná, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", NT 002-2023 MIDIS-PNAEQW, aprobado mediante RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000461-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000279-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° 083-2019-MINEDU, RDE N° D000335-MIDIS-PNAEQW-DE; en los puntos observados del CASO N° 0066-2023-CTVC/LIP por CTVC Lima Provincias:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.**
2. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNO/AS MATRICULADOS.**
3. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO.**
4. **CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).**
5. **NO SE USA REGISTRO DE CONTROL DONDE EL PADRE/APODERADO FIRMA LA CONFORMIDAD DE RECEPCION DE ALIMENTOS.**

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
3	El CAE se compromete a mantener registrado y actualizado el control de entrada y salida de productos (Kardex de almacén). Según la Norma Técnica N° 002-2023 MIDIS - PNAEQW.
4	CAE se compromete a mantener limpio, ordenado y desinfectado el ambiente acondicionado para la recepción y almacenamiento de los productos, cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento según la Norma Técnica N° 002-2023 MIDIS - PNAEQW.
5	El CAE se compromete a mantener actualizado, ordenado y brindar los formatos a quien lo solicite en procesos formales de recojo de información del MIDIS y/o MINEDU, así mismo mantener en custodia el acervo documentario (Actas de Conformación CAE, Actas de Supervisión, Acta de Distribución, padrón de distribución, entre otros), que se generen durante la prestación del servicio alimentario según NT 002-2023 MIDIS - PNAEQW y la RVM N° D000083-2019-MINEDU.

6	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el MGL del PNAEQW, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario
---	---

Siendo las 15:00 horas del 02. de junio del 2023 y en señal de conformidad firman el presente.



Nombre y Apellido: *Eddy Percy Vilca Cansino*
Cargo del CAE: *PRESIDENTE*
DNI: *15422944*

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cañete, 12 de abril del 2023

OFICIO N° 047-2023/D-IEP20177"SMP"-Q-UGEL 08-C.

Señora: Lic. Silvia Del Pilar Salas Alvarado
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA Y
CALLAO - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Asunto: Actualización de usuarios de la IE N° 20177 "SAN MARTÍN DE PORRES"
del distrito de QUILMANÁ, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., para saludarle en nombre de la institución y expresarle nuestros mejores deseos, el motivo de la presente es comunicar la cantidad total de alumnos matriculados a la fecha de la IE N° 20177 "SAN MARTÍN DE PORRES" del nivel PRIMARIA, del distrito de QUILMANÁ, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Para tal, reitero los datos correspondientes:

- NOMBRE DE LA IE : 20177 "SAN MARTÍN DE PORRES"
- CODIGO MODULAR : 0252221
- DIRECCION DE LA IE : Jr AYACUCHO 420
- TELEFONO : 974124602
- CORREO ELECTRONICO : eddyvilca10@hotmail.com
- UGEL : 08 - CAÑETE

Es todo cuanto tengo que comunicar. Me suscribo agradeciendo de antemano su atención.

Se Adjunta Resumen por Género y Grado académico 2023 actualizado.

Atentamente.



Director(a): EDDY PERCY VILCA CANSINO
DNI: 15422944



Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 12/04/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0252221-0 20177 SAN MARTIN DE PORRES

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total	PRIMER O		SEGUN DO		TERCER O		CUART O		QUINTO		SEXTO	
			H	O	H	O	H	O	H	O	H	O	H	O
Matriculado	463	463	71	0	76	0	72	0	76	0	82	0	84	0
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	4	4	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Nómina > Generación y envío de Nómina de Matrícula

[Atrás](#)

Generación y envío de Nómina de Matrícula

Grado: PRIMERO

Sección: 1 A

Formato: Nómina de Matrícula

Datos de Aprobación Nómina :

Responsable de la matrícula :

VILCA CANSINO, EDDY PERCY

R.D. Institucional :

RD N°19

Fecha de Aprobación :

01/03/2023


Estos datos se pueden actualizar en el registro de la sección

Las nóminas de matrícula son aprobadas por el/a director/a de la IE mediante el SIAGIE

Generar Nómina

Nro.	Abr. Formato	Fecha de creación	Fecha de Aprobación	Estado	Obs.	F.O
1	Form Mat	31/03/2023	31/03/2023	Aprobado		

ANEXO N°07:

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice-Ministerio de Prestación Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA LE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0252221	12	0003293	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2
1. DEPARTAMENTO	LIMA		4. CENTRO POBLADO	QUILMANA
2. PROVINCIA	CAÑETE		5. NOMBRE DE LA IE	20177 SAN MARTIN DE PORRAS
3. DISTRITO	QUILMANA		6. DIRECCIÓN DE LA IE	JIRON AYACUCHO 420
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	
Representante PNAEQW	ROJAS LOPEZ ROBERTO MAXIMO		44903640	
Representante del CAE	VILCA CANSINO EDDY PERCY		15422944	
Representante del CAE				
Autoridad Local / Vedador/a o su otro actor/a social	7		7	
Autoridad Local / Vedador/a o su otro actor/a social				

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
12	04	10:02	12:20	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante					
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA		PRODUCTOS		RACIONES	
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción		1		1	
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación		2			
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido		3			
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución		4		2	
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo		5		3	
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento		6			
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos		7		4	

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:							
1. El/la proveedor/a no entregó productos						Recepción						1	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos						Preparación						2	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario						Servido						3	
4. Sin stock de productos						Distribución						4	
5. Otro: Especifique						Almacenamiento						5	
6. No Aplica						Manejo de los residuos sólidos						6	



ROJAS LOPEZ ROBERTO MAXIMO
INGENIERO DE ALIMENTOS
Reg. Del Colegio de Ingenieros del Perú N° 07576



Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 65 de 76

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promociones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	x <i>Importancia de la actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.</i>
(2) BPM/BPH	<i>Importancia del uso oportuno de la indumentaria durante el Servicio Alimentario.</i>
(3)BPAL	x <i>Importancia de la limpieza y desinfección del ambiente a usar para el S.A.</i>
(4)ETA	-
(5) Hábitos alimentarios saludables	-
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	-
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	-
(8) Manejo de los RRSS	<i>Importancia de la sensibilización a los PPF el uso correcto de los bolsos verdes.</i>
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	x <i>Importancia de la actualización de usuarios según SIAGIE.</i>
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	-
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	-
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	-
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	-
(14) Veeduría	-
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	-
(16) Infraestructura de almacén y/o cocinas y/o ambiente de recepción	-
(17) Control de plagas	-
(18) Medidas de prevención COVID-19	-
(19) Otros	<i>Importancia del correcto llenado de los formatos a usar en cada entrega.</i>



Perú
 QaliWarma
 Versión N° 08
 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
 del Colegio de Ingenieros del Perú N° 17575

Roberto López
 ROJAS LOPEZ ROBERTO MAXIMO
 INGE



Página 66 de 76

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Ministerio de Educación	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
01	Se actualizará el comité de alimentación escolar.		✓	
09	Seguir manteniendo Actualizado la base de datos del SIAGIE.	✓		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se brindó recomendaciones y asistencia al personal CAE.
- El ambiente usado para la recepción/almacenamiento es de uso exclusivo.
- Durante la visita no se encontró productos almacenados
- La IE cuenta con 459 alumnos en nómina.
- La IE si cuenta con las evidencias de la primera entrega al día

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- Se cuenta con 459 niños en nómina (matriculados) tal como consta en el resumen siagie; se presentará el oficio N° 047-2023/D-IEP 20177 "SNP"-Q-UGEL 08-C, indicando la cantidad actual de niños matriculados.



Forma de contacto:
 NATIYDÁ HENOSTROZA
 Analista Técnica PAU
 202215403 ext
 Móvil: 941 71 81
 Fecha: 26/10/2023 02:12:44 AM

Robert Rojas
 ROJAS VÓPEZ ROBERTO MAXIMO
 INGENIERO DE ALIMENTOS



[Signature]
 Pág. 67 de 76

 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicerrectoría de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

de EDDY VILCA CANSINO en calidad de PRESIDENTE CAE teléfono 974 124 602 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): ROBERTO MAXIMO ROJAS LOPEZ

Siendo las 12:20 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
 Nombres y Apellidos: ROBERTO ROJAS LOPEZ
 DNI: 44903640

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 Nombres y Apellidos: EDDY VILCA CANSINO
 DNI: 15422944

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR
 Nombres y Apellidos: 7
 DNI: 7

AUTORIDAD LOCAL
 Nombres y Apellidos: 7
 DNI: 7

ACTOR/A SOCIAL
 Nombres y Apellidos: 7
 DNI: 7

ACTOR/A SOCIAL
 Nombres y Apellidos: 7
 DNI: 7




 ROJAS LOPEZ ROBERTO MAXIMO
 INGENIERO DE ALIMENTOS
 Reg. del Colegio de Ingenieros del Perú N° 115755


 EDDY VILCA CANSINO
 DIRECTOR

ANEXO N°07:

	PERU	Ministerio de Educación Categoría Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA LE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA
0252221	1	3293--	1	2

1. DEPARTAMENTO	LIMA	4. CENTRO PORLADO	QUILMANA
2. PROVINCIA	CAÑETE	5. NOMBRE DE LA IE	2017 SAN MARTIN DE PORRES
3. DISTRITO	QUILMANA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	JIRON AYACUCHO 420

UNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO
Representante PNAEQW	ROBERTO MAXIMO ROJAS LOPEZ	44903640
Representante del CAE	EDDY PERCY VILCA CANSINO	15422944
Autoridad Local / Universidad o a otro actor social		
Autoridad Local / Universidad o a otro actor social		

DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
02	06	14:23	15:21	1	2	3

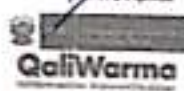
A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1 1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2 2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3 3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4 2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5 3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6 6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7 4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó:			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Reservado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción 1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación 2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido 3
4. Sin stock de productos	Distribución 4
5. Otro: Especifique	Almacenamiento 5
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos 6



[Signature]
 ROJAS LOPEZ ROBERTO MAXIMO
 INGENIERO DE ALIMENTOS
 Reg. Del Colegio de Ingenieros del Perú N° 47575



[Signature]
 VILCA CANSINO EDDY PERCY
 DIRECTOR

	PERU	Ministerio de Educación y Ciencia y Tecnología	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	-
(2) BPM/BPH	Importancia del cumplimiento de los BPM. Uso oportuno de la indumentaria.
(3) BPAL	Importancia del cumplimiento de las BPAL. Condiciones mínimas de almacenamiento.
(4) ETA	-
(5) Hábitos alimentarios saludables	-
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	-
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	-
(8) Manejo de los RRSS	-
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	Importancia de la actualización de usuarios según SIAGIE.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Promover la participación de los demás integrantes CAE, a las Telesecciones
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	-
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	-
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	-
(14) Veeduría	-
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	-
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	-
(17) Control de plagas	-
(18) Medidas de prevención COVID-19	-
(19) Otros CONNECTO LLEVADO DE LOS FORMATOS	Importancia del correcto llenado de los formatos a usar en cada entrega.



RICHARDO LOPEZ ROBERTO MAXIMO
INGENIERO DE ALIMENTOS
Reg. del Colegio de Ingenieros de Perú: 115730



PERCY VILCA CAÑASO
DIRECTOR

	PERU	Ministerio de Educación Ministry of Education	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALIWARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		NI	CP	LP
09	Seguir manteniendo actualizado la base de datos del SIAGIE	✓		
19	Se mitiga oportunamente las evidencias de cada entrega,		✓	
	7		7	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se brindó asistencia y recomendaciones al personal CAE.

- El ambiente donde se recibe y almacena es de uso exclusivo y se comporta con el nivel educativo de inicial (JE N° 620).

- Durante la supervisión se encontró 7 comestor por terminas de distribuir.

- La JE cuenta con 455 niños matriculados en el SIAGIE.

- La JE si cuenta con las evidencias de la 1° y 2° entrega al día.

- La supervisión se realizó en paralelo con el nivel inicial ya que el Comité de Alimentación Escolar manifestó: *es una JE integradas.*

- La distribución se realizó el día 29/05/2023.

- se seguirán las recomendaciones del Ing. de Galiwarma.


7



Roberto Maximo
ROBERTO MAXIMO
INGENIERO DE ALIMENTOS
Reg. del Colegio de Ingenieros del Perú N° 425784



[Signature]
DIRECTOR

	PERU	Ministerio de Educación	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 4 de 4

Participaron como representantes(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría Sr. (s):

EDDY PERCY VILCA CANSINO en calidad de PRESIDENTE CAE teléfono 934134602 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): ROBERTO MAXIMO ROJAS WPEZ

Siendo las 15:21 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: ROBERTO MAXIMO ROJAS WPEZ
DNI: 34903640

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: EDDY PERCY VILCA CANSINO
DNI: 15422944

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

AUTORIDAD LOCAL

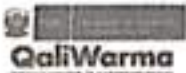
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL


Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____



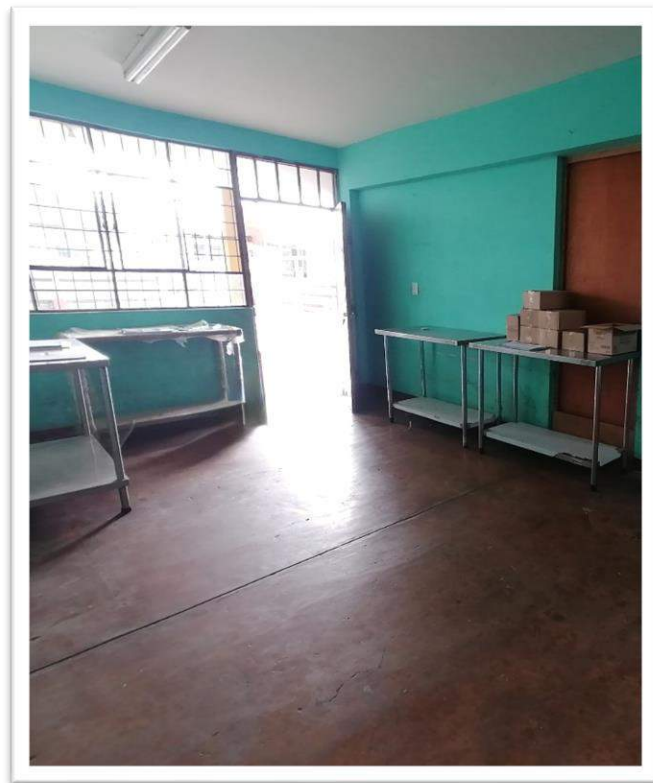
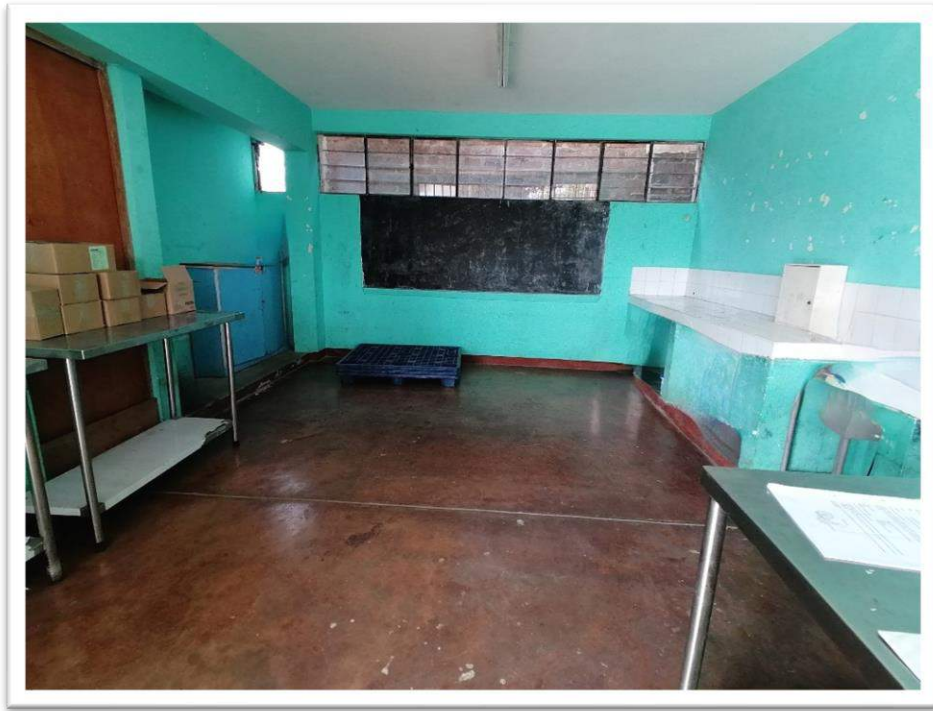
Firmado digitalmente por
EDDY PERCY VILCA CANSINO
Analista Victoria FAL
2000154000-008
Módulo: Dig. V° B°
Fecha: 20/10/2022 00:16:00 -05:00


ROJAS WPEZ ROBERTO MAXIMO
INGENIERO DE ALIMENTOS
Reg. Del Colegio de Ingenieros del Perú N° 175755




PERCY VILCA CANSINO
DIRECTOR

Anexo 04: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL AMBIENTE DE RECEPCION/ALMACENAMIENTO.



Anexo 05: EVIDENCIA DE LA ASISTENCIA TECNICA REALIZADA EL DIA 02.06.2023
(listado de asistencia de integrantes CAE).





QaliWarmia



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: / / MGL: Roberto Rojas DISTRITO: Quilmaná
 UT: LNC PROVINCIA: Cañete Actor: CAE 04 Familia: Actor Social

Temas: Capacitación Sensibilización Otro Actor: CAE 04 Familia: Actor Social

1. Contar de Alimentación Escolar: Responsabilidades y Funciones 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 3. Uso de los formularios: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 7. Productos que conforman las composiciones y/o la canasta de alimentos que entrega el programa, importancia nutricional y formas de preparación 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) 9. Costabilización en la preparación y servicio de alimentos 10. Programación del menú escolar 11. Modelos de Cooperación 12. Buenas prácticas de almacenamiento 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar 14. Otros: ACTIVIDADES DE USUARIOS EN EL SANGRE

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia 2. Importancia nutricional de los alimentos del PHACED 3. Alimentación saludable por nivel educativo 4. Lanchas saludables 5. RPM en el hogar 6. Menú de PRSS en el hogar 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras b. Consumo de alimentos fuente de hierro c. Alimentación saludable d. Consumo de agua e. Consumo de leche f. Consumo de azúcar g. Consumo de sal h. Consumo de grasas i. Consumo de fibra j. Consumo de calcio k. Consumo de hierro l. Consumo de zinc m. Consumo de vitaminas n. Consumo de minerales o. Consumo de proteínas p. Consumo de carbohidratos q. Consumo de lípidos r. Consumo de fibra s. Consumo de calcio t. Consumo de hierro u. Consumo de zinc v. Consumo de vitaminas w. Consumo de minerales x. Consumo de proteínas y. Consumo de carbohidratos z. Consumo de lípidos aa. Consumo de fibra ab. Consumo de calcio ac. Consumo de hierro ad. Consumo de zinc ae. Consumo de vitaminas af. Consumo de minerales ag. Consumo de proteínas ah. Consumo de carbohidratos ai. Consumo de lípidos aj. Consumo de fibra ak. Consumo de calcio al. Consumo de hierro am. Consumo de zinc an. Consumo de vitaminas ao. Consumo de minerales ap. Consumo de proteínas aq. Consumo de carbohidratos ar. Consumo de lípidos as. Consumo de fibra at. Consumo de calcio au. Consumo de hierro av. Consumo de zinc aw. Consumo de vitaminas ax. Consumo de minerales ay. Consumo de proteínas az. Consumo de carbohidratos ba. Consumo de lípidos bb. Consumo de fibra bc. Consumo de calcio bd. Consumo de hierro be. Consumo de zinc bf. Consumo de vitaminas bg. Consumo de minerales bh. Consumo de proteínas bi. Consumo de carbohidratos bj. Consumo de lípidos bk. Consumo de fibra bl. Consumo de calcio bm. Consumo de hierro bn. Consumo de zinc bo. Consumo de vitaminas bp. Consumo de minerales bq. Consumo de proteínas br. Consumo de carbohidratos bs. Consumo de lípidos bt. Consumo de fibra bu. Consumo de calcio bv. Consumo de hierro bv. Consumo de zinc bw. Consumo de vitaminas bx. Consumo de minerales by. Consumo de proteínas bz. Consumo de carbohidratos ca. Consumo de lípidos cb. Consumo de fibra cc. Consumo de calcio cd. Consumo de hierro ce. Consumo de zinc cf. Consumo de vitaminas cg. Consumo de minerales ch. Consumo de proteínas ci. Consumo de carbohidratos cj. Consumo de lípidos ck. Consumo de fibra cl. Consumo de calcio cm. Consumo de hierro cn. Consumo de zinc co. Consumo de vitaminas cp. Consumo de minerales cq. Consumo de proteínas cr. Consumo de carbohidratos cs. Consumo de lípidos ct. Consumo de fibra cu. Consumo de calcio cv. Consumo de hierro cv. Consumo de zinc cw. Consumo de vitaminas cx. Consumo de minerales cy. Consumo de proteínas cz. Consumo de carbohidratos da. Consumo de lípidos db. Consumo de fibra dc. Consumo de calcio dd. Consumo de hierro de. Consumo de zinc df. Consumo de vitaminas dg. Consumo de minerales dh. Consumo de proteínas di. Consumo de carbohidratos dj. Consumo de lípidos dk. Consumo de fibra dl. Consumo de calcio dm. Consumo de hierro dn. Consumo de zinc do. Consumo de vitaminas dp. Consumo de minerales dq. Consumo de proteínas dr. Consumo de carbohidratos ds. Consumo de lípidos dt. Consumo de fibra du. Consumo de calcio dv. Consumo de hierro dv. Consumo de zinc dw. Consumo de vitaminas dx. Consumo de minerales dy. Consumo de proteínas dz. Consumo de carbohidratos ea. Consumo de lípidos eb. Consumo de fibra ec. Consumo de calcio ed. Consumo de hierro ee. Consumo de zinc ef. Consumo de vitaminas eg. Consumo de minerales eh. Consumo de proteínas ei. Consumo de carbohidratos ej. Consumo de lípidos ek. Consumo de fibra el. Consumo de calcio em. Consumo de hierro en. Consumo de zinc eo. Consumo de vitaminas ep. Consumo de minerales eq. Consumo de proteínas er. Consumo de carbohidratos es. Consumo de lípidos et. Consumo de fibra eu. Consumo de calcio ev. Consumo de hierro ev. Consumo de zinc ew. Consumo de vitaminas ex. Consumo de minerales ey. Consumo de proteínas ez. Consumo de carbohidratos fa. Consumo de lípidos fb. Consumo de fibra fc. Consumo de calcio fd. Consumo de hierro fe. Consumo de zinc ff. Consumo de vitaminas fg. Consumo de minerales fh. Consumo de proteínas fi. Consumo de carbohidratos fj. Consumo de lípidos fk. Consumo de fibra fl. Consumo de calcio fm. Consumo de hierro fn. Consumo de zinc fo. Consumo de vitaminas fp. Consumo de minerales fq. Consumo de proteínas fr. Consumo de carbohidratos fs. Consumo de lípidos ft. Consumo de fibra fu. Consumo de calcio fv. Consumo de hierro fv. Consumo de zinc fw. Consumo de vitaminas fx. Consumo de minerales fy. Consumo de proteínas fz. Consumo de carbohidratos ga. Consumo de lípidos gb. Consumo de fibra gc. Consumo de calcio gd. Consumo de hierro ge. Consumo de zinc gf. Consumo de vitaminas gg. Consumo de minerales gh. Consumo de proteínas gi. Consumo de carbohidratos gj. Consumo de lípidos gk. Consumo de fibra gl. Consumo de calcio gm. Consumo de hierro gn. Consumo de zinc go. Consumo de vitaminas gp. Consumo de minerales gq. Consumo de proteínas gr. Consumo de carbohidratos gs. Consumo de lípidos gt. Consumo de fibra gu. Consumo de calcio gv. Consumo de hierro gv. Consumo de zinc gw. Consumo de vitaminas gx. Consumo de minerales gy. Consumo de proteínas gz. Consumo de carbohidratos ha. Consumo de lípidos hb. Consumo de fibra hc. Consumo de calcio hd. Consumo de hierro he. Consumo de zinc hf. Consumo de vitaminas hg. Consumo de minerales hh. Consumo de proteínas hi. Consumo de carbohidratos hj. Consumo de lípidos hk. Consumo de fibra hl. Consumo de calcio hm. Consumo de hierro hn. Consumo de zinc ho. Consumo de vitaminas hp. Consumo de minerales hq. Consumo de proteínas hr. Consumo de carbohidratos hs. Consumo de lípidos ht. Consumo de fibra hu. Consumo de calcio hv. Consumo de hierro hv. Consumo de zinc hw. Consumo de vitaminas hx. Consumo de minerales hy. Consumo de proteínas hz. Consumo de carbohidratos ia. Consumo de lípidos ib. Consumo de fibra ic. Consumo de calcio id. Consumo de hierro ie. Consumo de zinc if. Consumo de vitaminas ig. Consumo de minerales ih. Consumo de proteínas ii. Consumo de carbohidratos ij. Consumo de lípidos ik. Consumo de fibra il. Consumo de calcio im. Consumo de hierro in. Consumo de zinc io. Consumo de vitaminas ip. Consumo de minerales iq. Consumo de proteínas ir. Consumo de carbohidratos is. Consumo de lípidos it. Consumo de fibra iu. Consumo de calcio iv. Consumo de hierro iv. Consumo de zinc iw. Consumo de vitaminas ix. Consumo de minerales iy. Consumo de proteínas iz. Consumo de carbohidratos ja. Consumo de lípidos jb. Consumo de fibra jc. Consumo de calcio jd. Consumo de hierro je. Consumo de zinc jf. Consumo de vitaminas jg. Consumo de minerales jh. Consumo de proteínas ji. Consumo de carbohidratos jj. Consumo de lípidos jk. Consumo de fibra jl. Consumo de calcio jm. Consumo de hierro jn. Consumo de zinc jo. Consumo de vitaminas jp. Consumo de minerales jq. Consumo de proteínas jr. Consumo de carbohidratos js. Consumo de lípidos jt. Consumo de fibra ju. Consumo de calcio kv. Consumo de hierro kv. Consumo de zinc kw. Consumo de vitaminas kx. Consumo de minerales ky. Consumo de proteínas kz. Consumo de carbohidratos la. Consumo de lípidos lb. Consumo de fibra lc. Consumo de calcio ld. Consumo de hierro le. Consumo de zinc lf. Consumo de vitaminas lg. Consumo de minerales lh. Consumo de proteínas li. Consumo de carbohidratos lj. Consumo de lípidos lk. Consumo de fibra ll. Consumo de calcio lm. Consumo de hierro ln. Consumo de zinc lo. Consumo de vitaminas lp. Consumo de minerales lq. Consumo de proteínas lr. Consumo de carbohidratos ls. Consumo de lípidos lt. Consumo de fibra lu. Consumo de calcio lv. Consumo de hierro lv. Consumo de zinc lw. Consumo de vitaminas lx. Consumo de minerales ly. Consumo de proteínas lz. Consumo de carbohidratos ma. Consumo de lípidos mb. Consumo de fibra mc. Consumo de calcio md. Consumo de hierro me. Consumo de zinc mf. Consumo de vitaminas mg. Consumo de minerales mh. Consumo de proteínas mi. Consumo de carbohidratos mj. Consumo de lípidos mk. Consumo de fibra ml. Consumo de calcio mn. Consumo de hierro mo. Consumo de zinc mp. Consumo de vitaminas mq. Consumo de minerales mr. Consumo de proteínas ms. Consumo de carbohidratos mt. Consumo de lípidos mu. Consumo de fibra mv. Consumo de calcio mv. Consumo de hierro mv. Consumo de zinc mw. Consumo de vitaminas mx. Consumo de minerales my. Consumo de proteínas mz. Consumo de carbohidratos na. Consumo de lípidos nb. Consumo de fibra nc. Consumo de calcio nd. Consumo de hierro ne. Consumo de zinc nf. Consumo de vitaminas ng. Consumo de minerales nh. Consumo de proteínas ni. Consumo de carbohidratos nj. Consumo de lípidos nk. Consumo de fibra nl. Consumo de calcio nm. Consumo de hierro no. Consumo de zinc np. Consumo de vitaminas nq. Consumo de minerales nr. Consumo de proteínas ns. Consumo de carbohidratos nt. Consumo de lípidos nu. Consumo de fibra nv. Consumo de calcio nv. Consumo de hierro nv. Consumo de zinc nw. Consumo de vitaminas nx. Consumo de minerales ny. Consumo de proteínas nz. Consumo de carbohidratos oa. Consumo de lípidos ob. Consumo de fibra oc. Consumo de calcio od. Consumo de hierro oe. Consumo de zinc of. Consumo de vitaminas og. Consumo de minerales oh. Consumo de proteínas oi. Consumo de carbohidratos oj. Consumo de lípidos ok. Consumo de fibra ol. Consumo de calcio om. Consumo de hierro on. Consumo de zinc oo. Consumo de vitaminas op. Consumo de minerales oq. Consumo de proteínas or. Consumo de carbohidratos os. Consumo de lípidos ot. Consumo de fibra ou. Consumo de calcio ov. Consumo de hierro ov. Consumo de zinc ow. Consumo de vitaminas ox. Consumo de minerales oy. Consumo de proteínas oz. Consumo de carbohidratos pa. Consumo de lípidos pb. Consumo de fibra pc. Consumo de calcio pd. Consumo de hierro pe. Consumo de zinc pf. Consumo de vitaminas pg. Consumo de minerales ph. Consumo de proteínas pi. Consumo de carbohidratos pj. Consumo de lípidos pk. Consumo de fibra pl. Consumo de calcio pm. Consumo de hierro pn. Consumo de zinc po. Consumo de vitaminas pp. Consumo de minerales pq. Consumo de proteínas pr. Consumo de carbohidratos ps. Consumo de lípidos pt. Consumo de fibra pu. Consumo de calcio pv. Consumo de hierro pv. Consumo de zinc pw. Consumo de vitaminas px. Consumo de minerales py. Consumo de proteínas pz. Consumo de carbohidratos qa. Consumo de lípidos qb. Consumo de fibra qc. Consumo de calcio qd. Consumo de hierro qe. Consumo de zinc qf. Consumo de vitaminas qg. Consumo de minerales qh. Consumo de proteínas qi. Consumo de carbohidratos qj. Consumo de lípidos qk. Consumo de fibra ql. Consumo de calcio qm. Consumo de hierro qn. Consumo de zinc qo. Consumo de vitaminas qp. Consumo de minerales qr. Consumo de proteínas qs. Consumo de carbohidratos qt. Consumo de lípidos qu. Consumo de fibra qu. Consumo de calcio qu. Consumo de hierro qu. Consumo de zinc qw. Consumo de vitaminas qx. Consumo de minerales qy. Consumo de proteínas qz. Consumo de carbohidratos ra. Consumo de lípidos rb. Consumo de fibra rc. Consumo de calcio rd. Consumo de hierro re. Consumo de zinc rf. Consumo de vitaminas rg. Consumo de minerales rh. Consumo de proteínas ri. Consumo de carbohidratos rj. Consumo de lípidos rk. Consumo de fibra rl. Consumo de calcio rm. Consumo de hierro rn. Consumo de zinc ro. Consumo de vitaminas rp. Consumo de minerales rq. Consumo de proteínas rr. Consumo de carbohidratos rs. Consumo de lípidos rt. Consumo de fibra ru. Consumo de calcio rv. Consumo de hierro rv. Consumo de zinc rw. Consumo de vitaminas rx. Consumo de minerales ry. Consumo de proteínas rz. Consumo de carbohidratos sa. Consumo de lípidos sb. Consumo de fibra sc. Consumo de calcio sd. Consumo de hierro se. Consumo de zinc sf. Consumo de vitaminas sg. Consumo de minerales sh. Consumo de proteínas si. Consumo de carbohidratos sj. Consumo de lípidos sk. Consumo de fibra sl. Consumo de calcio sm. Consumo de hierro sn. Consumo de zinc so. Consumo de vitaminas sp. Consumo de minerales sq. Consumo de proteínas sr. Consumo de carbohidratos ss. Consumo de lípidos st. Consumo de fibra su. Consumo de calcio sv. Consumo de hierro sv. Consumo de zinc sw. Consumo de vitaminas sx. Consumo de minerales sy. Consumo de proteínas sz. Consumo de carbohidratos ta. Consumo de lípidos tb. Consumo de fibra tc. Consumo de calcio td. Consumo de hierro te. Consumo de zinc tf. Consumo de vitaminas tg. Consumo de minerales th. Consumo de proteínas ti. Consumo de carbohidratos tj. Consumo de lípidos tk. Consumo de fibra tl. Consumo de calcio tm. Consumo de hierro tn. Consumo de zinc to. Consumo de vitaminas tp. Consumo de minerales tq. Consumo de proteínas tr. Consumo de carbohidratos ts. Consumo de lípidos tu. Consumo de fibra tu. Consumo de calcio tu. Consumo de hierro tu. Consumo de zinc tw. Consumo de vitaminas tx. Consumo de minerales ty. Consumo de proteínas tz. Consumo de carbohidratos ua. Consumo de lípidos ub. Consumo de fibra uc. Consumo de calcio ud. Consumo de hierro ue. Consumo de zinc uf. Consumo de vitaminas ug. Consumo de minerales uh. Consumo de proteínas ui. Consumo de carbohidratos uj. Consumo de lípidos uk. Consumo de fibra ul. Consumo de calcio um. Consumo de hierro un. Consumo de zinc uo. Consumo de vitaminas up. Consumo de minerales uq. Consumo de proteínas ur. Consumo de carbohidratos us. Consumo de lípidos ut. Consumo de fibra uv. Consumo de calcio uv. Consumo de hierro uv. Consumo de zinc uw. Consumo de vitaminas ux. Consumo de minerales uy. Consumo de proteínas uz. Consumo de carbohidratos va. Consumo de lípidos vb. Consumo de fibra vc. Consumo de calcio vd. Consumo de hierro ve. Consumo de zinc vf. Consumo de vitaminas vg. Consumo de minerales vh. Consumo de proteínas vi. Consumo de carbohidratos vj. Consumo de lípidos vk. Consumo de fibra vl. Consumo de calcio vm. Consumo de hierro vn. Consumo de zinc vo. Consumo de vitaminas vp. Consumo de minerales vq. Consumo de proteínas vr. Consumo de carbohidratos vs. Consumo de lípidos vt. Consumo de fibra vu. Consumo de calcio vv. Consumo de hierro vv. Consumo de zinc vw. Consumo de vitaminas vx. Consumo de minerales vy. Consumo de proteínas vz. Consumo de carbohidratos wa. Consumo de lípidos wb. Consumo de fibra wc. Consumo de calcio wd. Consumo de hierro we. Consumo de zinc wf. Consumo de vitaminas wg. Consumo de minerales wh. Consumo de proteínas wi. Consumo de carbohidratos wj. Consumo de lípidos wk. Consumo de fibra wl. Consumo de calcio wm. Consumo de hierro wn. Consumo de zinc wo. Consumo de vitaminas wp. Consumo de minerales wq. Consumo de proteínas wr. Consumo de carbohidratos ws. Consumo de lípidos wt. Consumo de fibra wu. Consumo de calcio wv. Consumo de hierro wv. Consumo de zinc ww. Consumo de vitaminas wx. Consumo de minerales wy. Consumo de proteínas wz. Consumo de carbohidratos xa. Consumo de lípidos xb. Consumo de fibra xc. Consumo de calcio xd. Consumo de hierro xe. Consumo de zinc xf. Consumo de vitaminas xg. Consumo de minerales xh. Consumo de proteínas xi. Consumo de carbohidratos xj. Consumo de lípidos xk. Consumo de fibra xl. Consumo de calcio xm. Consumo de hierro xn. Consumo de zinc xo. Consumo de vitaminas xp. Consumo de minerales xq. Consumo de proteínas xr. Consumo de carbohidratos xs. Consumo de lípidos xt. Consumo de fibra xu. Consumo de calcio xv. Consumo de hierro xv. Consumo de zinc xw. Consumo de vitaminas xx. Consumo de minerales xy. Consumo de proteínas xz. Consumo de carbohidratos ya. Consumo de lípidos yb. Consumo de fibra yc. Consumo de calcio yd. Consumo de hierro ye. Consumo de zinc yf. Consumo de vitaminas yg. Consumo de minerales yh. Consumo de proteínas yi. Consumo de carbohidratos yj. Consumo de lípidos yk. Consumo de fibra yl. Consumo de calcio ym. Consumo de hierro yn. Consumo de zinc yo. Consumo de vitaminas yp. Consumo de minerales yq. Consumo de proteínas yr. Consumo de carbohidratos ys. Consumo de lípidos yt. Consumo de fibra yu. Consumo de calcio yv. Consumo de hierro yv. Consumo de zinc yw. Consumo de vitaminas yx. Consumo de minerales yy. Consumo de proteínas yz. Consumo de carbohidratos za. Consumo de lípidos zb. Consumo de fibra zc. Consumo de calcio zd. Consumo de hierro ze. Consumo de zinc zf. Consumo de vitaminas zg. Consumo de minerales zh. Consumo de proteínas zi. Consumo de carbohidratos zj. Consumo de lípidos zk. Consumo de fibra zl. Consumo de calcio zm. Consumo de hierro zn. Consumo de zinc zo. Consumo de vitaminas zp. Consumo de minerales zq. Consumo de proteínas zr. Consumo de carbohidratos zs. Consumo de lípidos zt. Consumo de fibra zu. Consumo de calcio zv. Consumo de hierro zv. Consumo de zinc zw. Consumo de vitaminas zx. Consumo de minerales zy. Consumo de proteínas zz. Consumo de carbohidratos

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	SEE	FIRMA
1	Chumpitaz	Vicente	Sonia Rosairo	15439046	940678823	20177	<i>Sonia Rosairo</i>
2	Aantos	Paredos	Ellery Jorland	4236664	973521185	20177	<i>Ellery Jorland</i>
3	Vilca	Cansino	Eddy Percy	15422944	974124602	20177	<i>Eddy Percy</i>
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Roberto Rojas
 ROBERTO ROJAS
 INGENIERO DE ALIMENTOS
 Pq. De Colegio de Ingenieros del Perú N° 1735

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 12 de mayo del 2023

OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA once (11) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| - CASO N° 0059-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0065-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0060-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0066-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0061-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0067-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0062-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0068-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0063-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0069-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0064-2023-CTVC/LIP | |

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (57 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas